San Pablo Bolívar, 04 de abril de 2025 **OFICIO CE70-2025**

Señores
JORGE LUIS DAZA GARCIA
Representante legal Interventoría

Ref.: 3380 DE 2024

OBJETO: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, ATRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

Asunto: ESTADO GENERAL DEL CONTRATO, SOLICITUD DE SUSPENSIÓN TEMPORAL.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el propósito de mantenerlos informados sobre el desarrollo del contrato de la referencia, me permito informarles el estado actual del proyecto, los retrasos ocasionados por las condiciones climáticas adversas y la solicitud formal de suspensión temporal del contrato.

1. **Avance físico de la obra:**

La meta física del proyecto tiene como principal objetivo la atención integral de los sitios críticos de la red terciaria que están bajo la responsabilidad de INVIAS. Esta tarea se desarrolla a través de la implementación del sistema de monto agotable en las vías asignadas a la Dirección Territorial Bolívar, dentro del departamento de Bolívar. Este esfuerzo busca mejorar la transitabilidad, garantizar la seguridad vial y facilitar el acceso de las comunidades locales a servicios esenciales.

Hasta la fecha, se ha logrado ejecutar exitosamente la construcción del alargamiento del box culvert situado en el PR 0 + 500. Este tramo, de vital importancia para la conectividad de la región, se encuentra completamente terminado y operativo, marcando un avance significativo en el desarrollo del proyecto. La ejecución de esta obra ha implicado un

compromiso constante en términos de recursos humanos, técnicos y financieros, asegurando un trabajo que cumple con los estándares de calidad establecidos.

No obstante, es crucial señalar que diversos factores externos, como las condiciones climáticas adversas, han afectado considerablemente el progreso en otros puntos críticos que también requieren atención inmediata. Las lluvias intensas y prolongadas han generado inestabilidad en el terreno, dificultando las labores de intervención y traslado de materiales y como consecuencia, el proyecto ha experimentado un retraso significativo respecto al orden público en la región.

2. **Retrasos por condiciones climáticas adversas:**

La ejecución del contrato ha enfrentado retrasos considerables debido a las condiciones climáticas adversas que han afectado recientemente la zona de intervención. Según los informes emitidos por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), las lluvias registradas durante el último periodo han superado los promedios históricos para esta época del año. Este aumento inusual en las precipitaciones ha ocasionado múltiples dificultades, tanto operativas como logísticas, que han impactado significativamente el desarrollo del proyecto.

Entre las principales afectaciones derivadas de estas condiciones meteorológicas se encuentran las siguientes:

- **Imposibilidad de realizar trabajos en sitios críticos:** La saturación excesiva del terreno y la acumulación constante de agua en las áreas de trabajo han imposibilitado la ejecución de las actividades planificadas. Estas condiciones no solo complican la operatividad de los equipos y maquinaria, sino que también representan un riesgo para la calidad y durabilidad de las intervenciones. Trabajar bajo estas circunstancias podría derivar en resultados que no cumplan con los estándares establecidos y, en el largo plazo, comprometer la estabilidad de las obras realizadas.

- **Dificultades en la entrega de materiales:** Las lluvias intensas han afectado severamente la transitabilidad de las vías de acceso a las zonas de intervención, lo que ha generado retrasos significativos en el transporte y suministro oportuno de los insumos esenciales, como el material pétreo. Esta situación ha dificultado el abastecimiento continuo, ralentizando aún más el progreso del proyecto.

La situación actual subraya la importancia de incorporar estrategias de gestión de riesgo climático en la planificación de este tipo de proyectos. Se hace evidente la necesidad de contar con planes de contingencia y medidas adaptativas que permitan mitigar el impacto de eventos climáticos extremos. Además, resulta fundamental fortalecer la coordinación con las entidades responsables del monitoreo y pronóstico del clima, como el IDEAM, para anticipar y preparar respuestas efectivas ante posibles eventos adversos en el futuro.

3. **Orden publico**

En el marco de la ejecución del proyecto, se ha identificado un incremento en los riesgos asociados a la seguridad y orden público en la zona sur del departamento de Bolívar, específicamente en los municipios cercanos y en el municipio de San Pablo. La presencia y disputa territorial entre grupos armados al margen de la ley han generado una situación de inestabilidad que compromete la integridad del personal, la operatividad de las actividades y la seguridad de la maquinaria y los equipos empleados en la obra.

Durante los últimos días, se han evidenciado transgresiones en el área de influencia del proyecto, lo que representa una amenaza directa para el desarrollo de las actividades. La posibilidad de que estos grupos ejerzan presiones indebidas o interfieran en las operaciones incrementa la vulnerabilidad del equipo de trabajo y afecta negativamente las condiciones psicosociales del personal, generando altos niveles de incertidumbre, estrés y temor.

Desde una perspectiva técnica y en cumplimiento de los principios de seguridad y salud en el trabajo, así como de la normativa vigente en materia de gestión de riesgos laborales, se considera que no existen actualmente las condiciones mínimas de seguridad para continuar con la ejecución del proyecto. La exposición a amenazas directas e indirectas podría derivar en incidentes graves, afectando no solo el bienestar del personal, sino también la viabilidad operativa y financiera del proyecto.

4. **Solicitud de suspensión temporal del contrato:**

Ante las condiciones climáticas adversas que han dificultado el desarrollo normal de las actividades y los riesgos derivados del orden público expuestos en el apartado anterior, solicitamos formalmente la suspensión temporal del contrato por un período de dos

meses, contados a partir de la fecha de la presente comunicación.

Esta solicitud tiene como finalidad principal la protección de los intereses del contrato, así como garantizar la calidad y oportunidad en la ejecución del proyecto. La suspensión permitirá que las condiciones climáticas se estabilicen, facilitando la reanudación de las actividades sin que estas se vean comprometidas por factores externos.

Desde el punto de vista de seguridad, esta pausa operativa también servirá para evaluar y reforzar las medidas de protección del personal y los bienes del proyecto, minimizando los riesgos asociados a la presencia de actores armados en la zona. Consideramos que esta acción preventiva es esencial para resguardar la integridad del equipo de trabajo y garantizar que las operaciones se realicen en un entorno adecuado.

Agradecemos su comprensión y apoyo para analizar esta solicitud dentro del marco de cumplimiento contractual. Quedamos atentos a su respuesta y estamos en total disposición de coordinar reuniones o cualquier otro tipo de comunicación que sea necesaria para abordar esta situación de manera conjunta y encontrar la mejor solución posible.

Atentamente,

JAIRO QUINTERO DAVILA
Representante Legal QUINDAVI SAS